



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Términos de Referencia

Convocatoria presentación propuestas para evaluación externa

Proyecto: Mujeres Indígenas, violencias y Acceso a la Justicia

Organización Convocante: ONIC – Organización Nacional Indígena de Colombia – Consejería de Mujer Familia y Generación

1) Antecedentes y Contexto

El Proyecto “Mujeres Indígenas, violencia y Acceso a la Justicia” es una propuesta que está desarrollando la Consejería Mujer Familia y Generación de la ONIC en asocio con las Mujeres de la OIK – Organización Indígenas Kankuama, Programa Mujer ACIN – Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca y Codacop – Corporación de Apoyo a Comunidades Populares, como organización asesora, que contó con el financiamiento del “Trust Fund”, fondo interagencial de agencias de Naciones Unidas coordinado por ONU Mujeres y que tiene como objetivo principal aportar en los esfuerzos por eliminar la violencia contra la mujer (<http://www.unwomen.org/es/trust-funds/un-trust-fund-to-end-violence-against-women>).

1.1 Descripción del proyecto que se está evaluando

a) Nombre del proyecto y la organización

Mujeres Indígenas, Violencia y Acceso a la Justicia

b) Duración del proyecto, fecha de inicio y fecha de finalización del proyecto

El periodo comprendido entre 01/01/ 2015 al 31/12/2017 – Dos años

c) Situación actual de la implementación del proyecto con plazos para completarlo

El proyecto está en el 70% de su implementación, lo cual es coherente con el tiempo de



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

ejecución y el restante (6 meses).

d) Descripción de las formas específicas de violencia abordadas por el proyecto

Con el proyecto se propuso enfrentar la situación de violencia que viven las mujeres indígenas por su condición de mujeres y su pertenencia étnica en el contexto de violencias de género sociales y en el marco del conflicto armado. Se pretende enfrentar los distintos tipos de violencia que surgen tanto en el marco del conflicto armado, como en conflictos sociales.

e) Objetivos principales del proyecto

El objetivo central del proyecto es el siguiente:

Mujeres y niñas indígenas que han sido víctimas de violencias de género cuentan con un mejor acceso a procesos de acompañamiento jurídico, psicosocial y cultural que contribuye a la restitución de sus derechos jurídicos, psicológicos, sociales y espirituales.

f) Descripción de los beneficiarios objetivo primarios y secundarios

El proyecto está dirigido directamente a mujeres indígenas pertenecientes a diferentes pueblos indígenas de Colombia. Son mujeres, niñas, jóvenes y adolescentes, adultas y mayores, de un nivel socioeconómico bajo que habitan principalmente en áreas rurales, aunque eventualmente se atienden mujeres que viven en centros urbanos. Son mujeres que hacen parte de las distintas organizaciones participantes de las organizaciones regionales indígenas que se articulan en la organización nacional.

De manera particular participan las mujeres indígena Nasa del proceso de la ACIN en el departamento del Norte del Cauca y Kankuamas del proceso de la OIK – Cesar.

Las beneficiarias son: - Las mujeres víctimas de estas organizaciones regionales y sus familias - se espera atender por lo menos 100 mujeres y sus familias (en promedio 4 por familia). Para un total de 500 personas - Las mujeres de las regionales que participen del diplomado - 25 de cada regional para un total de 50 mujeres - Las mujeres del Consejo



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Nacional de Mujeres Indígenas (10), coordinadoras de mujer de otras regionales indígenas (10) y lideresas representantes de espacios de incidencia política a nivel nacional (5), para un total de 25 - Mujeres autoridades y médicas tradicionales en las regionales (28 ACIN) y (12 en la OIK) y de la asamblea de autoridades (130 hombres y 70 mujeres autoridades) .

- De manera indirecta son beneficiarias por lo menos 3.000 mujeres que recibirán los folletos con las rutas de atención y protección a mujeres víctimas de violencias basadas en género y al menos 12.000 mujeres oyentes de las emisoras comunitarias indígenas, pues las tres organizaciones participantes transmitirán cuñas radiales informativas sobre el tema de violencias y los derechos de las mujeres. Tanto los folletos como las cuñas, buscan generar sensibilización en esta problemática.

1.2 Estrategia y teoría de cambio (o cadena de resultados) del proyecto con una descripción breve de la meta, efectos directos, productos del proyecto y sus actividades principales. Insumos requeridos por la Beneficiaria

Las estrategias del proyecto:

- **La Incidencia política** como estrategia transversal a todas las acciones del proyecto se pretende favorecer la participación de las mujeres en los distintos espacios políticos y organizativos que convoca la ONIC, ACIN y OIK, con el objetivo de incidir para visibilizar la problemática de las violencias y elaborar directrices para su prevención y atención.

Se participa en espacios como la Asamblea Nacional de Autoridades, donde se espera tener una directriz frente al tema de VBG y acceso a la justicia para las mujeres indígenas; se participa también en la Junta Directiva de Cabildos de la ACIN de quien se espera mandatos sobre el tema de acceso a la justicia para las mujeres y ante la Directiva de Cabildos de la OIK en el mismo sentido. En la radio, a través de cuñas radiales transmitidas en las emisoras indígenas: Payumat (ACIN) Tayrona Stereo (OIK) y DachiBedeá (ONIC) se espera alcanzar una audiencia de más de 12 mil personas. Se producirán folletos con las



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

rutas de atención a mujeres víctimas que serán ampliamente difundidas.

- **El observatorio de violencias contra las mujeres indígenas:** como ejercicio de registro y documentación sistemática de VBG: fichas de registro, bases de datos, ficha de documentación de casos y producción de boletines semestrales sobre la situación de violencias que enfrentan las mujeres indígenas

- **Sensibilización y formación:** diplomado dirigido a 75 mujeres indígenas, de todo el país en DDHH, instrumentos y herramientas para defensa, exigibilidad, protección y atención a mujeres víctimas de VBG.

- **Acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de VBG:** acompañamiento psicosocial, jurídico y cultural, éste último implica procesos de sanación con medicina tradicional y elementos de la espiritualidad propia.

El objetivo general:

Mujeres y niñas indígenas que han sido víctimas de violencias de género cuentan con mejor acceso a procesos de acompañamiento jurídico, psicosocial y cultural que contribuye a la restitución de sus derechos jurídicos, psicológicos, sociales y espirituales.

Los efectos:

Efecto 1: Mujeres líderes, autoridades, comunidades y organizaciones regionales tienen mayor conocimiento y conciencia de la situación de violencia basada en el género que viven las mujeres indígenas.

Efecto 2: Mujeres indígenas de tres organizaciones indígenas (ONIC, ACIN, OIK) tienen mayor capacidad para ayudar a defender los derechos de mujeres víctimas de violencia basada en el género.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Efecto 3: Autoridades de las tres organizaciones indígenas (ONIC, ACIN y OIK) adoptaron medidas para la prevención y defensa de los derechos humanos de las mujeres indígenas, lo hacen parte de sus planes de gobierno y apoyan los procesos de verdad, justicia y reparación para las mujeres víctimas del conflicto armado.

Los productos:

Producto 1.1: ONIC Y ACIN cuentan con sistemas de información cualificados y mejor capacidad de registrar, documentar y sistematizar la situación de la violencia basada en el género que viven las mujeres indígenas desde una perspectiva étnica, de género y generacional (enfoque diferencial).

Producto 1.2: La ONIC y la ACIN han mejorado la cantidad y calidad de la información y materiales de comunicación disponibles acerca de la situación de la violencia basada en el género que viven las mujeres para labores de incidencia y concienciación.

Producto 1.3: Una mayor proporción de mujeres lideresas y mujeres y hombres autoridades indígenas regionales y nacionales han recibido información sobre la situación de la violencia basada en el género que viven las mujeres indígenas.

Producto 2.1: Las mujeres indígenas que reciben formación han mejorado su conocimiento sobre los derechos de las mujeres.

Producto 2.2: Se ha incrementado el número de casos documentados de mujeres víctimas de violencia basada en el género en el marco del conflicto armado y de las violencias sociales.

Producto 2.3: Las mujeres sobrevivientes reciben acompañamiento jurídico y sicosocial y cultural integral, oportuno y efectivo en el proceso de restitución de sus derechos.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Producto 3.1: Consejos de gobierno de las tres organizaciones tienen mejor comprensión de la situación de derechos humanos de las mujeres y del tema de violencia basada en el género y dan cuenta de ello.

Producto 3.2: Las autoridades indígenas demuestran capacidad y voluntad de atender las necesidades de las mujeres indígenas que sufren violencias.

Las principales actividades:

- Revisión, ajuste de sistemas de información, registro, análisis de información y producción de informes.
- Acompañamiento psicosocial, cultural, espiritual a mujeres víctimas de violencias basadas en género.
- Formación a mujeres defensoras – diplomado en las 3 organizaciones indígenas
- Incidencia política ante autoridades nacionales y antes instancias de derecho humanos nacionales e internacionales.

1.3 El contexto geográfico, como región, país y panorama, y la cobertura geográfica del proyecto:

El proyecto se ejecuta a nivel nacional a través de los pueblos indígenas de las 46 organizaciones filiales de la ONIC.

Colombia es un país multiétnico y pluricultural, la población indígena es el 3,5% del total de la población colombiana y se articula alrededor de 102 pueblos, de los cuales 64 conservan su idioma propio.

El conflicto armado ha golpeado de manera brutal a los pueblos indígenas al punto que



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

por los menos 32 están en riesgo de inminente extinción, 12 de ellos cuentan con menos de 500 personas, Es importante mencionar que gran parte de los pueblos indígenas en Colombia han sido marginados a las zonas de más difícil acceso lo que dificulta por razones principalmente económicas la presencia y participación en muchos lugares, contando además que prácticamente están incomunicadas, bien porque no hay señal de celulares o por no contar con los medios para pagar planes de telefonía.

Los pueblos indígenas son pobres, muchos de ellos están en condiciones de pobreza extrema y si bien su hábitat tradicional es el ámbito rural, el desplazamiento y la guerra ha hecho que una parte se haya desplazado hacia los centros urbanos. No se cuenta con información lo suficientemente desagregada en razón de la pertenencia étnica en cuestiones tan relevantes como el acceso a la educación y a la salud. Algunos datos se infieren y podemos afirmar que las mujeres indígenas son las más pobres entre los pobres en este país.

A nivel Regional, el proyecto se desarrolla a través de experiencias locales en el Norte del Cauca - 19 Resguardos Indígenas ubicados en 8 municipios del norte del departamento del Cauca. Los Resguardos: Jambaló, Toribio, San Francisco, Tacueyó, Huellas, Miranda, Corinto, Buenos Aires, Munchique, Cerro Tijeras, López Adentro, Concepción, Delicias, Toez, Canoas, Nasa Kiwe, Alto Naya, Guadualito y Kite Kiwe. Un poco más de 100 mil habitantes, de tradición agrosilvopastoril, pobres y con escasas oportunidades educativas y de acceso a la salud. Pueblo de una larga trayectoria de resistencia y lucha por la tierra, es quizás el pueblo con mayor trayectoria política organizativa, proceso en donde las mujeres han sido coprotagonistas con uno de los procesos de mujeres más reconocido en el país.

La otra región en donde se desarrolla el proyecto es la que habita el pueblo Kankuamo, está conformado por una población de 15.512 indígenas, en el departamento del Cesar. La



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

población kankuama representa el 34.6% de la población total de indígenas del departamento (44.835 personas) y el 1,76% de la población total del departamento (878.437 personas) (DANE: 2005). La población kankuama está asentada en su mayoría en el municipio de Valledupar en el resguardo del mismo nombre, y corresponde al 23.2% del población indígena total a nivel municipal (Vicepresidencia de la República: 2010, 1) El resguardo tiene una extensión de 24.212,2 hectáreas y fue creado mediante resolución del Incora de abril del 2003 (Acción Social: 2007). Pueblo víctima atroz del conflicto armado que los desplazó y por todo el país. Es reciente el proceso de reconfiguración del territorio Kankuamo. El resguardo del pueblo indígena Kankuamo está organizado en 12 comunidades: en la parte baja del resguardo se ubican las comunidades de Murillo, Río Seco, Rancho de la Goya, Ramalito, La Mina, Mojao y Los Haticos; en la parte media Atánquez y el Pontón; y, en la parte alta, se encuentran Las Flores, Chemesquemena y Guatapurí.

Se eligió estas regionales por la trayectoria de las mujeres en la experiencia de defensa de los DDHH desde una perspectiva étnica y de género, se valoró como importante y estratégico fortalecer estas experiencias y con ello avanzar hacia protocolos y rutas de las que puedan aprender las mujeres y organizaciones

No obstante, las organizaciones socias se encuentran focalizadas en dos regiones diferentes del país: suroccidente del país (ACIN) y costa atlántica (OIK). No obstante esta focalización desde la ONIC se ha respondido a llamados de las mujeres en muchas regiones del país indígena y las mujeres que participan del diplomado nacional vienen de distintas regiones: Amazonas, Antioquia, Chocó, Putumayo, entre otros departamentos.

Sobre el contexto o realidad la situación de las mujeres indígenas de Colombia, es una realidad poco conocida, si bien en el último tiempo nos hemos dado a la tarea de diagnosticar y conocer esta realidad, es un hecho, que los informes producidos se quedan



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

cortos frente a lo que intuimos es la dimensión de la realidad de VBG que viven las indígenas.

Según estudios de las organizaciones indígenas, por lo menos el 70% de las mujeres han sufrido o sufren por violencias intrafamiliares y comunitarias. (Informe sombra presentado por: Organizaciones e iniciativas de Mujeres indígenas de Colombia Sesión 56 del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW (2013) “Derechos humanos, discriminación y violencia: Una mirada a la situación que enfrentamos las mujeres indígenas de Colombia).

La violencia de género se ha naturalizado en medio de las comunidades, las prácticas que identificamos como nocivas (ablación, matrimonios tempranos, pelazón, entre otras) se justifican culturalmente y las violencias en el marco del conflicto armado se han invisibilizado en el marco de las afectaciones colectivas, al punto que no sabemos cuántas mujeres han sido víctimas de violencias sexuales en medio de la guerra. La justicia para las mujeres indígenas no existe, la impunidad es total, es el caso de la sentencia de la Corte Constitucional que con el Auto 092 del 2008, que ordena a la Fiscalía atender 11 casos de violencia sexual contra mujeres indígenas, a la fecha no hay información alguna que dé cuenta de cómo se han atendido estos casos. La impunidad en todos los casos es casi del cien por ciento, el sistema de justicia indígena no cuenta con herramientas ni mecanismos para responder a esta realidad.

Sin duda, la poca capacidad de las organizaciones indígenas para comprender estas realidades y sumado al marginamiento histórico de las mujeres en los procesos políticos organiza vos, son elementos claves en el desconocimiento y poca sensibilidad frente al tema de la VBG contra las mujeres indígenas.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Pretendemos hacer de este proyecto una oportunidad para: avanzar en el conocimiento y diagnóstico de la situación de DDHH de las mujeres indígenas, fortalecer a mujeres sujetos de derechos y actoras políticas, fortalecer rutas y estrategias de acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de VBG y avanzar en la sensibilización a comunidades, organizaciones y autoridades en este tema.

Consideramos que históricamente estamos en un contexto que ofrece oportunidades para este trabajo:

- El tema de VBG en género se ha instalado en el movimiento indígena y no resulta extraño poner el tema, que si bien a veces parece no se entiende hay apertura para tratarlo.
- El contexto de los marcos normativos: ley 1257 de 2008, Decreto Ley de Víctimas 4633 de 2011 y la Ley 1719 de justicia y violencia sexual 1719 del 2014. Así como las Recomendaciones recientes del Comité CEDAW (2013), resultan muy permanente en el contexto de diálogos para la paz que se adelantan en el país.
- Los procesos que se adelantan para armonizar justicia indígena con justicia ordinaria, la Mesa por la Ley (en donde tiene asiento una compañera indígena delegada de la ONIC) y todos los debates que se adelantan en torno a la verdad, justicia y reparación para las mujeres.

Es un contexto de discusiones normativas y políticas que crean condiciones favorables para avanzar en el tema de los DDHH de las mujeres indígenas. Al igual, es favorable, que el creciente interés de autoridades y organizaciones indígenas por entender y atender esta situación.

En este momento es importante mencionar hechos como el Mandato Político General promulgado por la Consejería Mujer Familia y Generación de la ONIC en el 2012 (Capítulo



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

6 del Mandato) el cual ordenó a las organizaciones, desarrollar iniciativas para defender y garantizar los derechos de las mujeres.

Este mandato ha contribuido a posicionar el tema en los espacios territoriales, y a favorecer la presencia de mujeres indígenas en debates políticos organizativos. Desde la ONIC se han adelantado programas para promover los DDHH de las mujeres, se han adelantado diagnósticos regionales, el informe al Comité Cedaw y a la Representante de la oficina de violencia sexual en conflictos de la ONU. Organizaciones regionales como ACIN y OIK han desarrollado diversas estrategias para visibilizar y atender a mujeres víctimas de VBG. Por parte, de las instituciones del Estado permanentes hay toda la disposición por generar mecanismos para armonizar justicia propia con la justicia ordinaria.

Avanzar en esta propuesta, no está exenta de riesgos, de una parte las prevenciones por parte de comuneros y autoridades, y muy especialmente las complicaciones que puede traer empezar a visibilizar el tema de la violencia sexual en el conflicto armado y la inoperancia del sistema de justicia ordinaria. Sin embargo tanto la ONIC como la ACIN, OIK y Codacop cuentan con protocolos de autoprotección que si bien no son plena garantía, si ayudan y generan confianza.

1.4 Recursos totales asignados a la intervención, incluyendo recursos humanos y presupuestos (el presupuesto debe desagregarse según monto financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU y por otras fuentes/donantes).

El costo total del proyecto es 534.000 dólares de los cuales el Fondo proporciona 444.000, el aporte de otros es de 90.000 dólares.

1.5 Contrapartes clave del proyecto, incluyendo contrapartes de la implementación y otras partes interesadas clave.

Los actores claves en el desarrollo del proyecto han sido los siguientes:



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

- Instituciones del Estado: Medicina Legal / ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)
- Entidades del Sistema de Justicia – Consejo Superior de la Judicatura
- Instancias del Movimiento Indígena: Asamblea Nacional de Autoridades Indígenas de la ONIC
- Organización Internacional para las Migraciones OIM
- Naciones Unidas: ONU Mujeres / UNFPA

2) Propósitos de la evaluación

2.1 Por qué es necesario realizar la evaluación

Esta es una evaluación final de proyecto obligatoria exigida por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

Además consideramos que evaluar la acción en todas sus dimensiones: alcance, metodologías, estrategias y resultados es fundamental para el aprendizaje de las mismas organizaciones así como para otras organizaciones en el país y en la región. Evaluar el impacto y la relación costo/beneficio sin duda aporta elementos para proyectar no sólo las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres, sino también para el Fondo Fiduciario en sus proyecciones hacia el futuro.

Reconocer resultados, buenas prácticas y debilidades es indispensable en el proceso de proyección de nuestro quehacer, identificar líneas para continuar y priorizar resulta muy útil como resultado de la evaluación.

2.2 Cómo se emplearán los resultados de la evaluación, por quién y cuándo.

Los resultados de la evaluación serán usados principalmente por los equipos de los procesos de las mujeres, las organizaciones indígenas socias del proyecto. Para ello nos



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

proponemos:

- Adelantar una jornada de socialización de resultados entre los equipos que permitan identificar potencialidades y perspectivas, así como medidas para remediar debilidades o desaciertos.
- De igual manera se espera que en cada organización se pueda presentar los resultados con las autoridades respectivas y con mujeres cercanas del proceso, para junto con ellos y ellas avanzar en el diseño de estrategias para el fortalecimiento del proceso.
- Igualmente los resultados serán presentados en Asamblea de Autoridades Indígenas a nivel nacional.

Estos procesos se esperan adelantar durante el último trimestre de 2016 en cada organización. La presentación estará a cargo de las coordinadoras del proyecto de cada organización y Codacop.

2.3 Qué decisiones se adoptarán luego de completada la evaluación

De acuerdo a los resultados las decisiones podrían ir varios sentidos:

- Afirmación o revisión de estrategias de trabajo
- Formulación de propuestas de continuidad
- Diseño de una estrategia de gestión para garantizar la continuidad
- La ampliación de la estrategia a otras organizaciones.

Son solo algunas de las cosas que se podrían hacer con los resultados, sin embargo los resultados serán fundamentales para encaminar las acciones y proyecciones inmediatas y a largo plazo.

3) Objetivos y alcance de la evaluación

3.1 Alcance de la Evaluación:

??Periodo de tiempo: esta evaluación debe cubrir la totalidad de la duración del



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

proyecto que va del 1 de enero del 2015 al 31 diciembre de 2016.

?? Cobertura Geográfica:

La evaluación tendrá un ámbito nacional para ello:

- Se focalizaron las regiones de las dos organizaciones socias: Norte del Cauca y Zona Indígena Kankuama del Cesar.
- Dos regiones adicionales a donde el proyecto ha logrado llegar, se seleccionaran de acuerdo a criterios que se establecerán previamente.
- Bogotá: la ONIC y Codacop.

?? Grupos objetivo que se cubrirán:

- Mujer ACIN y OIK: equipos de trabajo de las organizaciones y mujeres coordinadoras de las comunidades
- Mujeres atendidas en cada una de las regiones del proyecto y del ámbito nacional
- Autoridades de las tres organizaciones indígenas participantes
- Equipo Codacop
- Mujeres de los grupos y comunidades de las regiones trabajadas.
- Personas de ONU Mujeres Colombia
- Magistrada Auxiliar Belkis Izquierdo, personas relacionadas con el proyecto de OIM y personas de Medicina Legal.

3.2 Objetivos de la Evaluación: ¿Cuáles son los objetivos principales que debe alcanzar esta evaluación?

Los objetivos generales de la evaluación son:

- a. Evaluar la totalidad del proyecto desde el punto de vista de la eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, con marcado énfasis en examinar los resultados en los efectos directos y las metas del proyecto;
- b. Generar lecciones clave e identificar prácticas promisorias de aprendizaje;
- c. Evaluar la pertinencia de las estrategias del proyecto y aportar recomendaciones para la



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

proyección del proceso.

- d. Proveer sugerencias para el fortalecimiento del proceso de relacionamiento de las mujeres indígenas con el movimiento de mujeres en el país.
- e. Evaluar la pertinencia del enfoque de trabajo del proceso adelantado: étnico, de género, diferencial y de derechos.
- f. Identificar oportunidades y fortalezas para la proyección del proceso de las mujeres indígenas en el marco de las acciones del proyecto.

4) Preguntas de Evaluación

Criterios de Evaluación	Preguntas de Evaluación Obligatorias
Eficacia	1) ¿En qué medida se alcanzaron la meta, efectos y productos previstos por el proyecto y de qué manera? 2) ¿En qué medida el proyecto llegó a las beneficiarias previstas en el plano de la meta y efectos del proyecto? (En términos cuantitativos y cualitativos) 3) ¿En qué medida el presente proyecto generó cambios positivos en la vida de las mujeres y niñas previstas (y no previstas) en relación con las formas específicas de violencia abordadas por el proyecto? ¿Por qué? ¿Cuáles son los cambios clave en la vida de dichas mujeres y/o niñas? Describa esos cambios. 4) ¿Qué factores internos y externos contribuyeron al logro o no de la meta, los efectos y productos previstos por el proyecto?



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

	<p>¿Cómo?</p> <p>Preguntas alternativas en el caso de proyectos centrados en el plano de políticas</p> <p>5) ¿En qué medida el proyecto fue fructífero en materia de incidencia para obtener cambios jurídicos o en las políticas? Si fue fructífero, explique por qué.</p> <p>6) En caso de que el proyecto haya logrado establecer nuevas políticas y/o leyes, ¿existen probabilidades de que el cambio jurídico o de políticas sea institucionalizado o se sostenga?</p> <p>7) ¿Qué tanto se logró afectar la institucionalidad estatal para mejorar los procesos de atención a las mujeres indígenas víctimas de violencias?</p>
<p>Pertinencia</p>	<p>1) ¿En qué medida la estrategia y actividades implementadas por el proyecto resultaron pertinentes para atender las necesidades de las mujeres y niñas?</p> <p>2) ¿En qué medida los resultados obtenidos (meta, efectos y productos del proyecto) siguen siendo pertinentes a las necesidades de las mujeres y niñas?</p> <p>3) ¿En qué medida los enfoques adoptados fueron adecuados a la realidad de las mujeres indígenas?</p>
<p>Eficiencia</p>	<p>1) ¿Cuán eficiente y oportunamente este proyecto fue implementado y administrado, de acuerdo con el Documento de Proyecto?</p>



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Sostenibilidad	1) ¿De qué manera los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos generados por el proyecto en la vida de las mujeres y niñas en cuanto a la meta del proyecto, se sostendrán luego de la finalización de este proyecto?
Impacto	1) ¿Cuáles son las consecuencias no previstas (positivas y negativas) resultantes del proyecto?
Generación de Conocimientos	<p>1) ¿Cuáles son las lecciones aprendidas clave que se pueden compartir con otras profesionales abocadas a la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas?</p> <p>2) ¿Existen prácticas promisorias? En caso afirmativo, ¿cuáles son y cómo estas prácticas promisorias podrían replicarse en otros proyectos y/u otros países que tengan intervenciones similares?</p> <p>3) ¿Qué oportunidades y fortalezas merecen especial atención de cara a la continuidad de este proceso?</p>

5) Metodología de Evaluación

Proponemos un enfoque evaluativo que tenga una perspectiva de diálogo intercultural, cualitativo con enfoque diferencial y de género. Debe estar presentes criterios de la acción sin daño y generar mecanismos participativos que permitan la voz de las participantes, no como informantes sino como actores de este proceso.

Diseño de evaluación propuesto

Se propone un camino para el desarrollo de la evaluación:



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

1. Alistamiento de la evaluación:
 - Elaboración de TOR – Concertación con FF y equipos locales del proyecto y elaboración de tabla de calificación de las propuestas.
 - Convocatoria y difusión de la misma.
 - Selección de la propuesta.
 - Entrevista inicial y perfección del contrato.

2. Concertación del proceso de evaluación:
 - Reuniones de concertación con el equipo de ONIC – Codacop y consultas con los equipos regionales sobre enfoque, metodología, tiempos, expectativas, etc.
 - Concertación del plan de trabajo y matriz de análisis.
 - Acuerdos operativos y logísticos.

3. Desarrollo del proceso evaluativo:
 - Levantamiento de la información: visitas a las regiones, entrevistas a autoridades indígenas y mujeres beneficiarias,
 - Talleres con equipos locales: OIK / ACIN / ONIC-Codacop
 - Revisión documental.

4. Sistematización de información
 - Análisis de información.
 - Producción de informe preliminar.
 - Presentación al equipo de los resultados.

5. Producción informe final:
 - Ajustes al informe
 - Producción y entrega informe final.

6. Proceso post-evaluación:
 - Socialización de resultados con organizaciones y autoridades indígenas.
 - Plan de seguimiento y proyección del proceso de las mujeres indígenas y la defensa de sus derechos y por la eliminación de las violencias.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Fuentes de los datos

Las fuentes de información son de diverso tipo:

- Personas: equipos de trabajo, mujeres participantes de los procesos de formación, mujeres atendidas, autoridades y personas de instituciones previamente identificadas.
- Documentales: informes, módulos, planes de trabajo, declaraciones, resoluciones, etc.
- Documentales audiovisuales: publicaciones, programas de radio

Métodos y análisis de la recolección de datos propuesta

Para la recolección de información con personas se tendría la modalidad de entrevistas a profundidad con preguntas abiertas. Con los equipos de las organizaciones talleres de corte evaluativo – prospectivo.

Para el análisis de la información se propone como herramienta la triangulación de la misma que permita validar los resultados. Se espera contar con matrices de análisis que sean luego anexos parte del informe final.

Métodos de muestreo propuestos

Para determinar la manera de elegir la muestra se tomaran en cuenta:

- un porcentaje representativo de autoridades de cada organización (20%)
- una muestra de mujeres atendidas de por lo menos el 5% de las atendidas en cada organización, considerando posibilidades de acceder a ellas
- El 20% de las mujeres participantes de los diplomados.
- Una persona representante de las organizaciones amigas o aliadas estratégicas
- El 100% de los equipos de trabajo de las tres organizaciones.

Visitas al Terreno

Se considera oportuno realizar cuatro visitas a terreno: dos de las organizaciones socias y



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

dos más del ámbito nacional.

Ética de Evaluación

Certificamos que la evaluación será realizada de acuerdo a los principios enunciados en la 'Guía Ética para Evaluaciones' (Ethical Guidelines for Evaluation) del Grupo de Evaluación de la ONU (UNEG) <http://www.unevaluation.org/ethicalguidelines>.

Es imperativo que la(s) evaluadora(s):

- Garanticen la seguridad de las/os encuestadas/os y el equipo de investigación.

Colombia es un país que si bien está en proceso de firmas de acuerdos para la construcción de paz, no es posible garantizar el 100% de la seguridad de las personas evaluadoras, sin embargo es seguro que no vamos a exponerlas. Si hubiera situaciones de inseguridad se harían los cambios pertinentes.

- Se tendrá en cuenta la aplicación de protocolos que garanticen el anonimato y la confidencialidad de las personas encuestadas.
- En los procesos de selección y capacitación de las personas participantes se les brindará la información para obtener un consentimiento informado para usar la información que aporten.
- En caso de ser necesario se brindarán las condiciones materiales para la realización de los eventos y garantizar la participación de las mujeres
- Se garantizará el cumplimiento de los códigos legales que rigen en áreas como las disposiciones para recolectar e informar datos, especialmente los permisos necesarios para entrevistar y obtener información sobre niñas, niños y jóvenes.
- La información recolectada se almacenará de forma segura

Se proporcionará la información pertinente y previa a la(s) evaluadora(s) para las consultas pertinentes con anterioridad al desarrollo y finalización de los métodos e instrumentos de recolección de datos. Los documentos clave son (entre otros) los siguientes:



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

- Informes de progreso
- Documentos políticos, actas, publicaciones, programas de radio y toda la información producida en el marco de la realización del proyecto.
- Sistema de información.

La(s) evaluadora(s) debe(n) consultar los documentos pertinentes con anterioridad al desarrollo y finalización de los métodos e instrumentos de recolección de datos. Los documentos clave son (entre otros) los siguientes:

- Organización Mundial de la Salud, 2003. Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres.
www.who.int/gender/documents/violence/who_fch_gwh_01.1/en/index.html
- Jewkes, R., E. Dartnall y Y. Sikweyiya (2012). Ethical and Safety Recommendations for Research on the Perpetration of Sexual Violence. Sexual Violence Research Initiative. Pretoria, Sudáfrica, Medical Research Council. Disponible en www.svri.org/EthicalRecommendations.pdf
- Researching violence against women: A practical guide for researchers and activists Noviembre de 2005
http://www.path.org/publications/files/GBV_rvaw_complete.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS), 'Ethical and safety recommendations for researching documenting and monitoring sexual violence in emergencies' 2007, http://www.who.int/gender/documents/OMS_Ethics&Safety10Aug07.pdf

6) Producción clave que deben entregar las evaluadoras, y sus plazos

	Productos Entregables:	Descripción de los Productos Entregables Previstos	Cronograma para cada producto entregable
1	Informe Preparatorio de Evaluación / idioma	El informe preparatorio ofrece a la Organización Beneficiaria y las evaluadoras la oportunidad de verificar	Al 8 de noviembre



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

	español	<p>que poseen la misma noción sobre la evaluación y aclarar cualquier malentendido desde un principio. Un informe preparatorio debe ser confeccionado por las evaluadoras antes de avanzar con la misión técnica y la etapa completa de recolección de datos. Debe detallar las nociones de las evaluadoras sobre aquello que se está evaluando y por qué, mostrar cómo se responderá cada pregunta de evaluación por medio de: los métodos propuestos, fuentes de datos propuestos y procedimientos de recolección/análisis de datos.</p> <p>El informe preparatorio debe incluir una planificación propuesta de tareas, actividades y productos entregables, donde se designe a un miembro del equipo que asuma la responsabilidad por cada tarea o producto.</p> <p>La estructura deberá estar alineada con la estructura sugerida en el anexo del Pliego.</p>	
2	<p>Informe Preliminar de Evaluación</p> <p>Idioma Español</p>	<p>Las evaluadoras deben presentar un informe preliminar para que sea revisado y comentado por todas las partes involucradas. El informe debe reunir los requisitos mínimos indicados en el anexo del Pliego.</p> <p>La Organización Beneficiaria y las partes interesadas clave en la evaluación deben revisar el informe preliminar de evaluación con el fin de garantizar que la evaluación reúna los criterios de calidad exigidos.</p>	Al 9 de diciembre



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

3	Informe Final de Evaluación Idioma Español	Los comentarios pertinentes realizados por las partes interesadas clave deben estar bien incorporados a la versión definitiva, mientras que el informe final debe reunir los requisitos mínimos indicados en el anexo del Pliego. El informe final debe circularse ampliamente entre las partes interesadas clave y el público en general.	19 de diciembre
---	---	---	-----------------

7) Composición del equipo evaluador y competencias exigidas

7.1 Composición del Equipo Evaluador y Funciones y Responsabilidades

El Equipo Evaluador estará constituido por mínimo 2 consultoras nacionales.

Las evaluadoras conformaran un equipo responsable de emprender la evaluación desde el principio al final y de conducir al equipo evaluador bajo la supervisión de la directora de tareas de evaluación de la Organización Beneficiaria, de la recolección y análisis de datos, así como de la elaboración del informe preliminar y su finalización en español.

7.2 Competencias Exigidas

Las evaluadoras deben:

- Acreditar experiencia en evaluación por lo menos de 3 años en aplicación de evaluaciones externas, con destrezas en métodos mixtos de evaluación y flexibilidad en el uso de métodos no tradicionales e innovadores de evaluación
- Contar con conocimientos en enfoques de evaluación basados en los derechos humanos, y la perspectiva étnica y de género.
- Experiencia específica en evaluación en áreas referidas a la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

- Experiencia en recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos
- Conocimiento exhaustivo sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
- Sólido compromiso para entregar resultados de alta calidad y de forma oportuna; es decir, evaluación creíble con un informe que pueda ser utilizado
- Antecedentes sólidos en liderazgo y conducción de equipos, así como habilidades interpersonales y de comunicación para ayudar a garantizar la comprensión y uso de la evaluación
- Buenas aptitudes de comunicación y capacidad para comunicarse con distintos actores y expresar ideas y conceptos de forma clara y concisa
- Experiencia y conocimientos regionales/de país: se requieren conocimientos exhaustivos de dinámicas sociales y políticas de Colombia
- Dominio del idioma español.

8) Disposiciones relativas a la administración de la evaluación

Nombre del Grupo	Funciones y responsabilidad	Nombre real del personal responsable
Equipo evaluador	Evaluadoras/consultoras externas para conducir la evaluación externa en función del acuerdo contractual y del Pliego de Condiciones, y bajo la supervisión diaria de la Directora de Tareas de Evaluación.	Evaluadoras:
Directora de Tareas de Evaluación	Alguien de la organización beneficiaria, como directora de proyecto y/u oficial de S&E para administrar todo el proceso de evaluación bajo la orientación general de la directora senior, para: - Encabezar el desarrollo y	Se asume de manera colectiva entre: Oficial de SyE: Janneth Lozano B (Codacop) Coordinadora Proyecto: Karen Arias (ONIC)



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

	<p>finalización del Pliego de Condiciones para evaluación, en consulta con las partes interesadas clave y la directora senior;</p> <ul style="list-style-type: none"> - gestionar la contratación de las evaluadoras externas; - encabezar la recolección de los documentos y datos clave que se compartirán con las evaluadoras al comienzo de la fase preparatoria; - Servir de enlace y coordinar con el equipo evaluador, el grupo de referencia, la organización contratante y el grupo asesor durante todo el proceso, para garantizar una comunicación y colaboración efectivas; - brindar apoyo administrativo y técnico sustancial al equipo evaluador y trabajar en estrecha colaboración con el equipo evaluador a lo largo de toda la evaluación. - encabezar la diseminación del informe y las actividades de seguimiento al término del informe. 	
<p>Organización Contratante</p>	<p>Organización Contratante</p> <p>La ONIC contratante y responsable de la evaluación se hace responsable de:</p>	<p>Coordinadora Proyecto:</p> <p>Karen Arias – Consejería Mujer Familia y Generación</p>



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

	<p>1) asignar los recursos humanos y financieros apropiados para la evaluación;</p> <p>2) orientar a la directora de evaluación;</p> <p>3) preparar las respuestas a las recomendaciones generadas por la evaluación.</p>	de la ONIC
Grupo de Referencia	<p>Beneficiarios Primarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres de los equipos de las organizaciones socias - Mujeres participantes de los espacios de formación / diplomados - Mujeres víctimas de violencias acompañadas. <p>Beneficiarios secundarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres participantes del proceso indígena - Mujeres de las comunidades - Autoridades indígenas - Personas de las comunidades impactadas por el proyecto. 	<p>Equipo Mujer ACIN</p> <p>Equipo Mujer OIK</p> <p>Consejería Mujer y Familia ONIC</p> <p>Equipo género Codacop</p> <p>Estudiantes de los tres diplomados</p> <p>Mujeres acompañadas</p> <p>Autoridades indígenas de las tres organizaciones</p> <p>Personas comunidades del norte del Cauca y Resguardo Kankuamo</p>
Grupo Asesor	<p>Punto focal Oficina Colombia de ONU Mujeres</p> <p>Directora de Cartera del Fondo Fiduciario de la ONU:</p>	<p>Flor María Díaz – Punto Focal Colombia</p> <p>Mildred García – FF</p>



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Etapa de Evaluación:	Tarea Clave	Responsable	Cantidad de días de trabajo necesarios	Cronograma (PENDIENTE A MODIFICACIONES)
Etapa de preparación	Preparar y finalizar el Pliego con las principales partes interesadas	Organización contratante: ONIC	10 días hábiles	Mes septiembre
	Compilar los documentos clave y datos existentes	Karen Arias y Janneth Lozano	10 días hábiles	10-20 octubre
	Contratar a la(s) evaluadora(s) externa(s)		2 días	20 -21 de octubre
Etapa Preparatoria	Reuniones informativas con las evaluadoras para orientarlas	Directora de Tareas de Evaluación	2 días	Entre 24 -25 octubre
	Estudio bibliográfico de documentos clave	Equipo Evaluador	5 días	26 oct. / 1 Nov
	Finalizar el diseño y métodos de la evaluación	Equipo Evaluador	2 días	3 Nov.
	Elaborar un informe preparatorio	Equipo Evaluador	2 días	4 Nov.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

9) Cronograma del proceso completo de evaluación

Etapas de Evaluación	Tema Clave	Responsable	Cantidad de días de trabajo necesarios	Cronograma
Etapa de preparación	Preparar y finalizar el Pliego con las principales partes interesadas	ONIC Karen Arias Janneth Lozano	10 días	septiembre
	Compilar los documentos clave y datos existentes		10 días	10-20 octubre
	Contratar a la(s) evaluadora(s) externa(s)		2 días	20 – 21 octubre
Etapa preparatoria	Reuniones informativas con las evaluadoras para orientarlas	Karen Arias / Janeth Lozano	2 días	24-25 octubre
	Estudio bibliográfico de documentos clave	Equipo evaluador	5 días	26 Oct – 1 Nov
	Finalizar el diseño y métodos de la evaluación	Equipo evaluador	2 días	3 Nov.
	Elaborar un informe preparatorio Revisar Informe Preparatorio y devolver comentarios	Equipo evaluador Directoras evaluación y equipos del proyecto	5 días	4 Nov.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

	Presentar la versión definitiva del informe preparatorio	Equipo evaluador	1 día	5 Nov.
Etapa de recolección y análisis de datos	Investigación bibliográfica	Equipo evaluador	2 días	8 y 9 nov.
	Misión técnica al país para recolección de datos (visitas al terreno, entrevistas, cuestionarios, etc.)	Equipo evaluador	15 días	10 Nov. Al 24 Nov.
Etapa de síntesis y preparación de informes	Análisis e interpretación de las constataciones	Equipo evaluador	5 días	25 nov- - 2 dic
	Preparar informe preliminar	Equipo evaluador	5 días	2 dic – 8 dic
	Revisión del informe preliminar con las partes interesadas clave como garantía de calidad	Directoras evaluación, Equipo evaluador, equipos, consejera Mujer, grupo asesor	2 días	9 – 10 dic.
	Unificar los comentarios de todos los grupos y enviar los comentarios unificados al equipo evaluador	Directoras evaluación	2 días	12-13 dic
	Incorporar los comentarios y revisar el informe de	Equipo evaluador	2 días	14 dic



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

	evaluación			
	Presentación de informe final	Equipo evaluador	1 día	15 dic
	Revisión final y aprobación del informe	Directora, evaluadoras, equipos, consejería ONIC, grupo asesor	2 días	17 dic
Diseminación y seguimiento	Publicar y distribuir el informe final	ONIC – coordinadoras evaluación	Un mes	Enero 2017
	Preparar las respuestas administrativas para las recomendaciones clave del informe	ONIC – Consejería Mayor	5 días	Al 20/01/17
	Organizar eventos de aprendizaje (para discutir constataciones y recomendaciones clave, usar las constataciones para planificar el próximo año, etc.)	ONIC	10 días	Al 30/01/17

10. Presupuesto

El presupuesto total para esta evaluación es de USD 16.000 (convertido a pesos en Colombia a un valor \$3.022 por dólar). Este valor incluye pagos de honorarios, gastos de



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

viaje (transportes, alimentación, alojamiento).

11) Anexos

Anexo 1

Listado de partes interesadas a consultar:

1. Equipos dinamizadoras del proyecto:
 - Equipo ONIC: Karen Arias, Karol Camargo, Carolina Ruiz
 - Equipo OIK: Ana Manuela Ochoa, Angélica _____, Omaira Cárdenas
 - Equipo ACIN: Nelson Pílcué, Adilia García, María Asceneth Peres
 - Equipo Codacop: Lizeth Villada, Anita Linares, Janneth Lozano
 - Equipo administrativo: Dora Tavera (Consejera ONIC), Angie Castillo (ONIC), Martha Rubiano (Codacop)
2. Mujeres y hombres del proceso:
 - ONIC: Arelis Uriana – Consejería Mujer Familia y Generación,
 - Ana Manuela Ochoa, Yadeny Aguirre, (dos personas más a proponer), Oliver (DDHH)
 - Coordinadoras locales de ACIN y OIK y del Consejo Nacional de Mujeres Indígenas (2 mujeres por proceso)
3. Autoridades Indígenas
 - ONIC – Consejero Mayor, Conseja Administración, Consejero Salud
 - Cabildo mayor y dos menores de la OIK
 - 2 Consejeras de la ONIC.
4. Mujeres acompañadas:
 - ONIC (5 mujeres) OIK (10) ACIN (10)
5. Mujeres de proceso diplomado
 - 5 mujeres por espacio de formación (ONIC-ACIN-OIK)
6. Personas de instituciones: Consejo Superior de la Judicatura / Instituto Nacional de



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Medicina Legal y Ciencias Forenses / Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Anexos varios

- 1) Partes interesadas clave y contrapartes a quienes consultar Insumos requeridos por la Beneficiaria – Ver anexo 1
- 2) Documentos para consultar Insumos requeridos por la Beneficiaria – Ver anexo
- 3) Estructura exigida para el informe preparatorio Insumos requeridos por la Beneficiaria [Consultar la estructura sugerida más adelante en la Sección 4.3 del presente documento]
- 4) Estructura exigida para el informe de evaluación Insumos requeridos por la Beneficiaria [Consultar la estructura sugerida más adelante en la Sección 4.4 del presente documento]

4.3 Informe Preparatorio

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación

¿Qué se entiende por informe preparatorio?

Un informe preparatorio es un documento que emplea la Organización Beneficiaria y las evaluadoras para verificar que comparten entre sí las mismas nociones sobre la evaluación y para aclarar cualquier malentendido desde el principio.

¿Por qué es necesario confeccionar un informe preparatorio?

Un informe preparatorio sirve para verificar si las evaluadoras comprenden qué tienen que hacer, cómo y en qué plazos, en función del Pliego y la consulta inicial con la directora de tareas de evaluación y las principales partes interesadas. Ésta es una parte del proceso de gestión de evaluación para supervisar el trabajo de las evaluadoras.

¿Quién debe confeccionarlo? ¿Cuándo?

Como parte del proceso de gestión de evaluación y como garantía de calidad, el informe preparatorio debe ser confeccionado por la(s) evaluadora(s) después de completar el estudio bibliográfico inicial y las consultas, pero antes de que comience(n) las tareas principales de recolección de datos y visitas al terreno.

¿Se exige la presentación de un informe preparatorio al Fondo Fiduciario de la ONU?

NO se exige la presentación de un informe preparatorio al Fondo Fiduciario de la ONU.

¿Qué se debe especificar en un informe preparatorio?

Es responsabilidad de la Organización Beneficiaria garantizar:



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

1. La calidad del informe preparatorio confeccionado por la(s) evaluadora(s) externa(s) de acuerdo al Pliego y la calidad prevista para el informe final.
2. Que las partes interesadas pertinentes en el terreno hayan sido consultadas antes de la finalización de las preguntas de evaluación y la metodología de evaluación especificadas en el informe preparatorio.

A continuación se sugiere una estructura para el informe preparatorio.

Estructura del Informe Preparatorio

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación

1. Antecedentes y Contexto del Proyecto
2. Descripción del Proyecto
3. Propósito de la Evaluación
4. Objetivos y Alcance de la Evaluación
5. Versión definitiva de las Preguntas de Evaluación con los criterios de evaluación
6. Descripción del equipo evaluador, incluyendo la descripción breve de las funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo
7. Diseño y Metodología de Evaluación
 - Descripción de la totalidad del diseño de la evaluación [especifique si la evaluación está diseñada a partir de: 1) posprueba¹ únicamente sin grupo de comparación 2) preprueba y posprueba sin grupo de comparación; 3) preprueba y posprueba con grupo de comparación; o 4) ensayo de control aleatorio.]
 - Fuentes de datos (acceso a información y a documentos)
 - Descripción de métodos de recolección y análisis de datos (incluyendo nivel de precisión requerido para métodos cuantitativos, escalas de valor y códigos empleados para análisis cualitativos; nivel de participación de las partes interesadas a lo largo de todo el proceso evaluativo)
 - Descripción del muestreo (área y población por representar, fundamentos de la selección, mecánica de selección, limitaciones de la muestra); indicadores y parámetros de referencia, cuando proceda (indicadores previos, estadísticas nacionales, tratados de derechos humanos, estadísticas de género, etc.)
 - Limitaciones de la metodología de evaluación propuesta
8. Consideraciones éticas: a) Seguridad (de participantes y equipo evaluador); y b) Estrategia de contención y seguimiento
9. Plan de trabajo con cronograma específico y productos entregables por el equipo evaluador (hasta la presentación del informe concluido)
10. Anexos
 - a) Matriz de Evaluación [consúltese el Anexo 4A para la plantilla]

¹ "Prueba" significa proyecto/intervención en este contexto.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

- b) Instrumentos de recolección de datos (p. ej., cuestionarios de encuestas, entrevistas y guías para grupos focales, listas de verificación de observaciones, etc.)
- c) Listado de documentos consultados hasta el momento y aquéllos que serán consultados
- d) Listado de partes interesadas/contrapartes por consultar (entrevista, grupo focal, etc.)
- e) Borrador del informe final (de acuerdo a los requisitos del Fondo Fiduciario de la ONU [consúltese Sección 4.4 del presente documento de notas orientativas])

4.4 Informe Final de Evaluación

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación

Esta sección de las notas orientativas busca servir de guía para la preparación de informes de evaluación de proyectos financiados por el Fondo Fiduciario de la ONU, que sean significativos, útiles y creíbles. Establece la estructura y contenidos definitivos que deben incluirse en informes de calidad.²

Los criterios y la estructura del informe que se describen a continuación deben ser empleados por los beneficiarios y el personal del Fondo Fiduciario de la ONU para examinar la calidad de los informes de evaluación. La estructura del informe debe anexarse al Pliego de Condiciones (TOR) de la evaluación, de modo que las evaluadoras tomen conocimiento de los requisitos desde el comienzo del proceso evaluativo.

Nota: Cada organización puede añadir tantas secciones adicionales como desee a un informe de evaluación. Sin embargo, las secciones y anexos obligatorios descritos a continuación deben constar en el informe final de evaluación presentado al Fondo Fiduciario de la ONU.

Criterios generales para informes de evaluación externa

I: Calidad de redacción:

1. Lenguaje claro, preciso y profesional
2. Terminología y gramática correctas

² Los criterios de calidad derivan de las normas (2005) del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y de los Criterios de Calidad de ONU Mujeres para Informes de Evaluación (2009). Las normas del UNEG para evaluación en el sistema de la ONU (2005) instruyen que "el informe final de evaluación debe contar con una estructura lógica, contener hallazgos basados en evidencia, conclusiones, lecciones y recomendaciones y estar libre de información irrelevante para el análisis general. El lector o lectora del informe de evaluación debe poder entender: el propósito de la evaluación; qué, exactamente, se evaluó; cómo se diseñó y llevó a cabo la evaluación; qué evidencias se encontró; qué conclusiones se extrajeron; qué recomendaciones se hicieron; qué lecciones se derivaron".



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

3. Libre de errores factuales
4. Fáciles de leer
5. Gráficos y tablas útiles (de ser pertinentes)

II. Idioma del informe

El informe puede ser preparado en español.

III. Logotipo y reconocimientos al Fondo Fiduciario de la ONU

El logotipo del Fondo Fiduciario de la ONU debe constar en la versión definitiva del informe y debe darse reconocimiento a la contribución del Fondo Fiduciario de la ONU en el informe.

IV: Participación de las partes interesadas

1. El informe de evaluación describe y brinda evidencias de la participación activa de las partes interesadas durante todo el proceso de evaluación.
2. La participación de las partes interesadas incluye tanto a los beneficiarios primarios como a los secundarios.
3. La metodología implica el uso de técnicas participativas, si es pertinente y posible.

V. Cumplimiento de los Requisitos del Fondo Fiduciario de la ONU

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación

1. El informe está escrito de acuerdo a la estructura descrita más adelante. El informe está respaldado por evidencias y datos concretos.
2. El informe es presentado con todos los anexos obligatorios enumerados en la estructura descrita más adelante.

Estructura del informe de evaluación

1. Título y página de cubierta

Título del proyecto

Lugares de la evaluación realizada (país, región)



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

- Periodo del proyecto cubierto por la evaluación (mes/año – mes/año)
- Fecha del informe final de evaluación (mes/año)
- Nombre y organización de las evaluadoras
- Nombre de la(s) organización(es) que encargaron la evaluación
- Logotipo de la Beneficiaria y del Fondo Fiduciario de la ONU

2. Contenidos

3. Listado de siglas y abreviaturas

4. Sumario ejecutivo [Una sinopsis separada de los elementos sustanciales del informe de evaluación que ofrece al lector o la lectora una noción clara de aquello que se constató y se recomienda y qué se ha aprendido de la evaluación. Incluye]:

- Descripción breve del contexto y del proyecto que se evalúa;
- Propósito y objetivos de la evaluación;
- Público previsto;
- Breve descripción de la metodología, incluyendo los fundamentos para su elección, las fuentes de datos empleadas, métodos de recolección y análisis de datos usados, y principales limitaciones;
- Las constataciones más importantes con evidencias concretas y conclusiones;
- y
- Principales recomendaciones.

5. Contexto del proyecto

- Descripción de los principales factores sociales, económicos, políticos, geográficos y demográficos, dentro de los que operó el proyecto.
- Una explicación acerca de la forma en que el contexto social, político, demográfico y/o institucional contribuye a la utilidad y exactitud de la evaluación.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

6. Descripción del proyecto [El proyecto que se evalúa debe estar descrito claramente. La información del proyecto incluye]:

**Téngase presente la siguiente codificación por color:

Texto en azul= instrucción para orientar a las evaluadoras y las organizaciones beneficiarias acerca de cómo preparar esas secciones específicas del informe de evaluación.

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación

- Duración del proyecto, fecha de inicio y fecha de finalización del proyecto
- Descripción de las formas específicas de violencia abordadas por el proyecto
- Objetivos principales del proyecto
- Importancia, alcance y escala del proyecto, incluyendo cobertura geográfica
- Estrategia y teoría de cambio (o cadena de resultados) del proyecto con una descripción breve de la meta, efectos directos, productos del proyecto y sus actividades principales
- Principales supuestos del proyecto
- Descripción de los beneficiarios primarios y beneficiarios secundarios previstos, así como de las contrapartes de implementación y partes interesadas
- Presupuesto y gasto del proyecto

7. Propósito de la evaluación

- Por qué se está realizando la evaluación
- Cómo se usarán los resultados de la evaluación
- Qué decisiones se adoptarán luego de completada la evaluación
- El contexto de la evaluación está descrito para ofrecer una comprensión del entorno donde tiene lugar la evaluación

- Una explicación clara de los objetivos y alcance de la evaluación.
 - Los desafíos y límites clave de la evaluación están reconocidos y descritos.
8. Objetivos y alcance de la evaluación
9. Equipo Evaluador



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Breve descripción del equipo evaluador

Breve descripción de las funciones y responsabilidades de cada integrante en la evaluación

Breve descripción del plan de trabajo del equipo evaluador con el cronograma y productos entregables específicos 10. Preguntas de Evaluación

Las preguntas de evaluación originales del Pliego de la evaluación están enumeradas y explicadas, así como aquéllas que se agregaron durante la evaluación (si las hubiera).

Se proporciona una explicación breve de los criterios de evaluación empleados (p. ej., pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impactos).

11. Metodología de Evaluación [La plantilla que figura a continuación debe usarse para esta sección.]

Subsecciones

Insumos por la(s) evaluadora(s)

Descripción del diseño de evaluación

[especifique si la evaluación estuvo regida por uno de los siguientes diseños: 1) posprueba³⁵ únicamente sin grupo de comparación 2) preprueba y posprueba sin grupo de comparación; 3) preprueba y posprueba con grupo de comparación; o 4) ensayo de control aleatorio.]

Fuentes de los datos

Descripción de los métodos de recolección y análisis datos (incluyendo nivel de precisión)

[Refiérase a la matriz de evaluación (plantilla Anexo 4A)]

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación requerido para métodos cuantitativos, escalas de valor y códigos empleados para análisis cualitativos; nivel de participación de las partes interesadas a lo largo de todo el proceso evaluativo)

Descripción del muestreo:

Área y población representada

Fundamentos de la selección

³ “Prueba” significa proyecto/intervención en este contexto.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Mecánica de las limitaciones de la selección para la muestra

Indicadores de referencia y parámetros/línea de base, cuando proceda (indicadores previos, estadísticas nacionales, tratados de derechos humanos, estadísticas de género, etc.)

Pregunta de Evaluación 1	¿En qué medida se alcanzaron la meta, los efectos y productos previstos por el proyecto y de qué manera?
Respuesta a la pregunta de evaluación con análisis y constataciones clave por parte del equipo evaluador	
Evidencias cuantitativas y/o cualitativas reunidas por el equipo evaluador como respaldo a la respuesta y análisis anterior	
Conclusiones	
Otros	
Criterios de Evaluación	Eficacia
Pregunta de Evaluación 2	<input type="checkbox"/> ¿En qué medida el proyecto llegó a los beneficiarios previstos en cuanto a la meta y efectos del proyecto? <input type="checkbox"/> ¿A cuántos beneficiarios se llegó?
Respuesta a la pregunta de evaluación con análisis y constataciones clave por parte del equipo evaluador	
Evidencias cuantitativas y/o cualitativas reunidas por el equipo evaluador como respaldo a la respuesta y análisis anterior	
Conclusiones	
Otros	*Para esta pregunta específica sobre beneficiarios, complete la Hoja de Datos de los Beneficiarios en el Anexo 4C.

Descripción de las consideraciones éticas en la evaluación

Medidas tomadas para garantizar la seguridad de las/os encuestadas/os y el equipo evaluador



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Derivación a servicios locales o fuentes de apoyo

Protocolos de confidencialidad y anonimato

Protocolos para investigación con niñas y niños, de ser necesario. . .

Limitaciones de la metodología de evaluación empleada

12. Constataciones y Análisis por Pregunta de Evaluación

[La plantilla que sigue debe emplearse para cada pregunta de evaluación a fin de ofrecer una respuesta directa a la pregunta, constataciones clave y análisis, y evidencias cuantitativas y cualitativas por pregunta de evaluación. Si lo desean, las evaluadoras pueden agregar otros párrafos/subsecciones en formato narrativo para describir las constataciones y análisis generales.]

Criterios de Evaluación	Eficacia
-------------------------	----------

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación

****Repita la misma plantilla por pregunta de evaluación.**

Instrucciones para Constataciones y Análisis

Las constataciones cubren todos los objetivos de evaluación y las preguntas de evaluación clave acordadas en el Pliego de Condiciones y durante el periodo preparatorio (informe preparatorio).

Los productos, efectos y meta del proyecto son evaluados tanto como sea posible (o se proporciona un fundamento apropiado acerca de por qué no).

Los efectos y meta incluyen cualquier efecto no buscado, ya sea beneficioso o adverso.

El informe hace una distinción lógica en las constataciones, mostrando la progresión desde la implementación de las actividades hasta los resultados (productos, efectos y meta del proyecto) con una medición y análisis apropiados de la cadena de resultados, o los fundamentos acerca de por qué no se proporcionó un análisis de resultados.

Las constataciones sobre los insumos para la realización de las actividades o los logros del proceso se distinguen con claridad de los resultados del proyecto (es decir, productos, efectos directos y meta del proyecto).

Los resultados atribuidos al éxito/fracaso del proyecto refieren a los aportes de las



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

distintas partes interesadas.

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación

Los motivos de los logros y las dificultades del proyecto, especialmente los factores limitantes y habilitantes, están identificados y analizados en la medida de lo posible.

A partir de las constataciones, el informe de evaluación incluye un análisis de las causas subyacentes, limitaciones, fortalezas en qué apoyarse y oportunidades.

La comprensión de cuáles fueron los factores externos que contribuyeron al éxito o el fracaso del proyecto ayuda a determinar de qué manera esos factores afectarán las iniciativas futuras, o si podría replicarse en otros lugares. Para las preguntas de evaluación relativas a lecciones aprendidas y prácticas promisorias

Las lecciones y las prácticas promisorias que contribuyen a los conocimientos generales en el contexto de la eliminación de la violencia contra las mujeres, incluyendo metodologías/enfoques innovadores y catalíticos.

El análisis presenta de qué forma las lecciones y las prácticas promisorias pueden aplicarse a distintos contextos y/o actores, y toma en cuenta las limitaciones en cuanto a las evidencias, como generalizaciones por observaciones desde un único punto de vista.

Están bien respaldados por las constataciones y conclusiones de la evaluación y no son repetición de conocimientos generales. 13. Conclusiones [La plantilla que sigue debe emplearse para ofrecer las conclusiones, organizadas por criterio de evaluación, además de los generales. Las evaluadoras pueden agregar otros párrafos/subsecciones en formato narrativo si lo desean.]

Criterios de Evaluación

Generales

Conclusiones

Eficacia

Pertinencia

Eficiencia

Sostenibilidad



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Impacto . .

Generación de

Conocimiento . |

Otros (si hubiera)

Instrucciones

- La lógica de las conclusiones y la correlación con las constataciones reales es clara.
- Se evitan las conclusiones simples que ya son bien conocidas.
- Justificadas por constataciones ajustadas a la metodología y los datos recolectados.

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación

- Representan las ideas sobre la identificación y/o soluciones de problemas o cuestiones importantes.
- Énfasis en las cuestiones importantes para el proyecto evaluado, determinado por los objetivos de evaluación y las preguntas de evaluación clave.

14. Principales recomendaciones [La plantilla que sigue debe emplearse para proporcionar las recomendaciones por criterio de evaluación. Las evaluadoras pueden agregar otros párrafos/subsecciones en formato narrativo si lo desean.]

Criterios de Evaluación	Recomendaciones	Partes Interesadas Relevantes (Recomendación efectuada a quién)	Cronograma sugerido (si procede)
Generales			
Eficacia			
Pertinencia			
Eficiencia			



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Sostenibilidad			
Impacto			
Generación de Conocimientos			
Otros (si hubiera)			

Instrucciones

- Realistas y orientadas a la acción, con responsabilidades y cronogramas claros para la implementación de ser posible.
- Fundadas firmemente en los análisis y las conclusiones.
- Pertinentes al propósito y objetivos de la evaluación.
- Formuladas de forma clara y concisa.

15. Anexos (obligatorio)

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación

Los siguientes anexos deben entregarse al Fondo Fiduciario de la ONU con el informe final.

- 1) Versión Definitiva del Pliego de Condiciones (TOR) para la evaluación
- 2) Matriz de Evaluación [consúltase Anexo 4A para la plantilla] proporcione indicadores, fuente de datos y métodos de recolección de datos por pregunta de evaluación.
- 3) Versión definitiva del Plan de Seguimiento de Resultados [consúltase el Anexo 4B para la plantilla] proporcione datos iniciales y datos finales reales por indicador de meta, efectos y productos del proyecto
- 4) Hoja de Datos de los Beneficiarios [consúltase el Anexo 4C para la plantilla] proporcione el número total de beneficiarios alcanzados en el nivel de meta y efectos directos del proyecto.
- 5) Documentación adicional relativa a la metodología, como instrumentos para la recolección de datos, incluyendo cuestionarios, guía(s) para entrevistas, protocolos de observación, etc.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

6) Listado de personas e instituciones entrevistadas o consultadas y sitios visitados [Según el caso, se debería limitar la especificación de los nombres de los individuos entrevistados para garantizar la confidencialidad en el informe y ofrecer en cambio los nombres de las instituciones u organizaciones a las que representan.]

- . 7) Listado de documentos de apoyo revisados
- . 8) CV de la(s) evaluadora(s) que llevaron a cabo la evaluación

30

Anexo 4A: Plantilla para la Matriz de Evaluación

Anexo 4B: Plantilla para Plan de Seguimiento de Resultados con datos iniciales y finales reales

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Criterios de Evaluación	Preguntas de Evaluación	Indicadores	Fuente de Datos y Métodos de Recolección de Datos			
A. Declaración de Meta, Efectos Directos y Productos del Proyecto	B. Indicadores para medir los avances hacia la consecución de la meta, efectos y productos del proyecto	C. Métodos de recolección de datos	D. Datos Iniciales Proporcione los datos iniciales reales por indicador	E. Cronograma para la recolección de datos iniciales Para cada indicador enumerado en la columna B, ¿cuándo fueron recolectados los DATOS INICIALES? Especifique mes/año.	F. Datos Finales Proporcione los datos iniciales reales por indicador	G. Cronograma para la recolección de datos iniciales Para cada indicador enumerado en la columna B, ¿cuándo fueron recolectados los datos finales? Especifique mes/año.
Meta del Proyecto:	1:		_____			
	2:		_____			
	3:		_____			
Efecto 1:	1:		_____			
	2:		_____			
	3:		_____			
Efecto 2:	1:		_____			
	2:		_____			
	3:		_____			
Efecto 3:	1:		_____			



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

31

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación

2: 3:

Producto 1.1 1: 2: 3: 1: 2: 3:

Producto 1.2

Producto 2.1 1: 2: 3:

Producto 2.2 1: 2: 3:

Producto 3.1 1: 2: 3:

1: 2: 3:

Producto 3.2

Anexo 4C: Plantilla para Hoja de Datos de los Beneficiarios

Notas Orientativas del Fondo Fiduciario de la ONU para Procesos de Evaluación

Número de beneficiarios alcanzados

Grupo beneficiario En cuanto a la meta del proyecto En cuanto a los efectos directos

Trabajadoras domésticas Trabajadoras migrantes Activistas políticas/defensoras de derechos humanos Trabajadoras sexuales Mujeres refugiadas/desplazadas internas/mujeres solicitantes de asilo Mujeres indígenas/pertenecientes a grupos étnicos Lesbianas, bisexuales, transgénero Mujeres y niñas en general Mujeres/niñas con discapacidad Mujeres/niñas con VIH/SIDA Mujeres/niñas sobrevivientes de violencia Mujeres privadas de su libertad Otros (especificar): Total de Beneficiarios Primarios

Organizaciones de la sociedad civil (incluyendo las ONG)

Grupos/miembros comunitarios

Profesionales de la educación (p. ej., maestras/os, educadoras/es) Organizaciones religiosas

Público/comunidad en general Funcionarias/os públicas/os (p. ej., responsables de adoptar decisiones, responsables de implementar políticas) Profesionales de la salud



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Cantidad de instituciones alcanzadas

Cantidad de individuos alcanzados

No corresponde _____

Cantidad de individuos alcanzados

No corresponde

Cantidad de grupos alcanzados

No corresponde

No corresponde

No corresponde

Cantidad de instituciones alcanzadas

No corresponde

Cantidad de individuos alcanzados

No corresponde

No corresponde

Periodistas/Medios de comunicación	No corresponde	
Funcionarias/os de la justicia (p. ej., abogadas/os, fiscales, juezas/jueces)	No corresponde	
Hombres y/o niños	No corresponde	
Parlamentarias/os	No corresponde	
Empleadoras/es del sector privado	No corresponde	
Trabajadoras/es sociales	No corresponde	
Personal uniformado (p. ej., policial,	No corresponde	



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

militar, de paz)		
Otros (especificar):	No corresponde	
Total de Beneficiarios Secundarios	No corresponde	